



## COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

**NOMBRE DEL PLANTEL:** Escuela Primaria "Eva Torrea de Salas", Clave 02EPR0079G  
**DIRECTOR DEL PLANTEL:** Profr. Ricardo Ávalos Flores  
**CICLOS AUDITADOS:** 2013-2014 y 2014-2015

**ANTECEDENTES:** Se recibió vía telefónica denuncia anónima, solicitando intervención ante supuestas irregularidades presentadas por el Director del Plantel y la Asociación de Padres de Familia del Plantel, en cuanto al manejo de los Recursos Financieros.

**OBSERVACIONES:**

1.- Al verificar los egresos realizados por el plantel durante el ciclo escolar 2013-2014, se observó la cantidad de \$12,215.91 pesos por concepto de **gastos que no cumplen con los requisitos mínimos de comprobación**, los cuales fueron registrados en los libros del plantel.

2.- Al verificar los egresos realizados por el plantel durante el ciclo escolar 2013-2014, se observó un importe de \$6,493.13 pesos de **gastos que no representan un Beneficio para el Plantel o el Alumnado**.

3.- Al verificar los egresos realizados por el plantel durante el ciclo escolar 2013-2014, se observó un importe de **gastos por comprobar** de \$331.99 pesos.

4.- Al verificar los egresos realizados por el plantel durante el ciclo escolar 2014-2015, se observó la cantidad de \$2,786.00 pesos de **gastos que no cumplen con los requisitos mínimos** de comprobación los cuales fueron registrados en los libros del plantel.

5.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por el Ciclo Escolar 2013-2014 y 2014-2014, se observó que no se presentan los informes financieros en forma semestral ante el Departamento de Ingresos del ISEP, de acuerdo como corresponde el Nivel de Primaria.

6.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por el Ciclo Escolares 2013-2014, se observó que no se emiten recibos Oficiales (Proporcionados por el Departamento de Ingresos de ISEP), por los ingresos captados por concepto de renta de Tienda de Consumo Escolar.

**RESULTADO DE LA AUDITORÍA:** Como resultado de la auditoría realizada a los Recursos Financieros correspondientes a los Ingresos Generados en el Plantel por los ciclos escolares 2013-2014 y lo que va del presente ciclo escolar 2014-2015, en lo general estos fueron manejados y aplicados en beneficio del mismo y de los alumnos, no sin dejar de señalar que existieron fallas administrativas mismas que se hicieron del conocimiento al Director del Plantel a través de una Cédula de Observaciones misma que atendió en los tiempos y formas señalados. En lo que respecta a la denuncia que dio origen a esta revisión, se entablaron pláticas con Tesoreras y Presidentes de la Asociación de Padres de Familia correspondientes a los ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015, quienes nos informaron del manejo de la administración de los recursos de la Asociación, señalando que dichos recursos fueron manejados por los integrantes de la Asociación de padres de Familia y no por la Dirección del Plantel, afirmándonos a su vez que se trabajó en conjunto y en armonía con la Dirección del plantel, y en lo que respecta la nueva mesa Directiva únicamente comentaron que acababan de tomar dichos cargos, y que tenían la inquietud de información para adquirir conocimientos sobre las funciones y obligaciones como miembros de la Asociación de padres de Familia.

Así mismo se llevó a cabo Acta Administrativa de Entrega Recepción de la Mesa Directiva correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, a la nueva Asociación de Padres de Familia por el Ciclo escolar 2014-2015, en lo respecta a los Recursos financieros, Información y documentación relacionada con el Programa de Insumos y Mantenimiento para el mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) en lo referente a los cambios de los miembros de la Asamblea del Consejo asignados a dicho Plantel Educativo, de igual manera anexan un informe de la participación que se tuvo como Asociación de Padres de Familia del Plantel en el Programa Escuelas de Calidad. Todo lo anterior se llevó a cabo en completa armonía, no teniendo conocimiento alguno de irregularidades o quejas.

**AUDITOR:** C. P. Juan Fernando Arce Ochoa  
**SUPERVISOR:** C. P. Brenda Gpe. Velázquez García  
**JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:** Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 20 de enero de 2015.